

Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Estudios Profesionales

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Programa de Estudios de:
Problemas Sociales Emergentes 1

Elaboró:

Dr. Alfredo García Rosas

Dr. Germán Santillán Delgado (CU Temascaltepec)

Dr. Gustavo Aguilera Izaguirre

Lic. en D. Paola Rossi González Piña

Fecha de aprobación:

H. Consejo Académico

29/09/18

H. Consejo de Gobierno

29/09/18

Facultad de Derecho



Índice

	Pág.
I.-Datos de identificación.	3
II.-Presentación del programa de estudios.	4
III.-Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	5
IV.-Objetivos de la formación profesional.	6
V.-Objetivos de la unidad de aprendizaje.	6
VI.-Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	7
VII.-Acervo bibliográfico.	10
VIII.-Mapa curricular.	15

**UAEM**Universidad Autónoma
del Estado de MéxicoFacultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015**I. Datos de identificación.**

Espacio académico donde se imparte

Facultad de Derecho
 Centro Universitario de Amecameca
 Centro Universitario de Atlacomulco
 Centro Universitario de Ecatepec
 Centro Universitario de Temascaltepec
 Centro Universitario de Texcoco
 Centro Universitario de Valle de Chalco
 Centro Universitario de Valle de México
 Centro Universitario Valle de Teotihuacán
 Centro Universitario de Zumpango
 Centro Universitario de Chimalhuacán

Estudios profesionales

Derecho

Unidad de aprendizaje

Problemas Sociales Emergentes 1**Clave****LDE804**

Carga académica

2**2****4****6**Horas
teóricas

Horas prácticas

Total de
horas

Créditos

Período escolar en que se
ubica**1****2****3****4****5****6****7****8****9**

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☐

Curso taller

☒

Seminario

☐

Taller

☐

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación comúnMedios Alternos de Solución de
Conflictos, 2015☐☐**Formación equivalente****Unidad de aprendizaje**Medios Alternos de Solución de
Conflictos, 2015

Ninguna



II. Presentación del programa de estudios.

En la actualidad los estudiosos del Derecho son actores importantes dentro de la realidad social, tienen la responsabilidad de no permanecer indiferentes ante los fenómenos sociales, actos arbitrarios e injustos, por ello es necesario que su preparación profesional sea una herramienta indispensable que les permita mantener una inclinación por la defensa de los más elementales derechos del hombre, y exigir a las autoridades el cumplimiento de las normas que amparan a los ciudadanos de cualquier nación.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) desempeña un papel preponderante pues establece entre sus prioridades, incidir en la atención a dichos desafíos en un ámbito internacional, nacional y regional, mediante la oferta de programas de estudio vanguardistas, pertinentes y de calidad.

Bajo este contexto, en el año 2015 la Facultad a través del Comité Curricular de la Licenciatura de Derecho realizó un análisis del programa vigente, para detectar su pertinencia y determinar sus áreas de oportunidad, lo que concluyó con una reestructuración al Programa de Estudios de esta licenciatura generando nuevas Unidades de Aprendizaje con la intención de garantizar la pertinencia del mismo.

Problemas Sociales Emergentes como Unidad de Aprendizaje es una de las innovaciones del Plan de Estudios 2015, es una unidad de aprendizaje que divide en dos períodos- Problemas Sociales Emergentes I y Problemas Sociales Emergentes II-, en virtud de la complejidad y trascendencia de los temas contemporáneos que se deben abordar; la intención es generar en el estudiante de derecho un sentido crítico y de concientización respecto de los fenómenos sociales que se presentan en los primeros años de este siglo XXI, para que participen activamente en la solución de problemas típicos de su formación profesional y en áreas emergentes entre las que destacan: Contribuir en la armonización de un sistema jurídico que exprese los cambios sociales, por considerar al Derecho el medio por el que necesariamente todas las transformaciones que experimente la sociedad deben canalizarse.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Sustantivo

Área curricular:

Derecho Constitucional, Municipal y Electoral

Carácter de la UA:

Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar, comparar, relacionar y evaluar, los fundamentos del Estado constitucional democrático y las tendencias actuales en materia de Derechos Humanos; así como las principales Instituciones del Estado Mexicano, en sus sectores centralizado, descentralizado, paraestatal, órganos autónomos y los medios de defensa y control constitucional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Investigar y debatir sobre los fenómenos sociales, políticos y culturales que generan cambios en la doctrina, legislación y jurisprudencia mexicana y del contexto internacional.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Sociología y sociedad: la construcción de los problemas sociales

Objetivo: Analizar la importancia de los estudios sociales para llevar a cabo la identificación de aquellos problemas que, de manera emergente surgen en la sociedad actual.

Temas:

- 1.1 Epistemología de las Ciencias Sociales
 - 1.1.1 La Sociología como ciencia y su intervención
 - 1.1.2 Metodología y técnicas para el estudio de la investigación social
- 1.2 La sociedad contemporánea
 - 1.2.1 Características de la sociedad contemporánea
 - 1.2.1.1 Multiculturalismo, pluralismo e interculturalidad
 - 1.2.2 Estratificación social
- 1.3 Identificación de los principales problemas sociales contemporáneos o emergentes
 - 1.3.1 Salud
 - 1.3.2 Educación
 - 1.3.3 Trabajo
 - 1.3.4 Migración
 - 1.3.5 Medio ambiente
- 1.4 Políticas públicas aplicadas a la problemática social contemporánea
 - 1.4.1 Ámbito internacional
 - 1.4.2 Ámbito local
- 1.5 Prevención social como eje de política integral

Unidad 2. La sociedad de la información en la era de la globalización y la mundialización de los mercados

Objetivo: Examinar el sistema convencional que rige a las relaciones internacionales actualmente y señalar los distintos instrumentos internacionales que existen para alcanzar el desarrollo social a través de la figura del Estado de Bienestar.

Temas:

- 2.1 La sociedad de la información: la realidad de la aldea global a través de la red de redes
 - 2.1.1 Derecho de la información vs. Libertad de expresión: La sociedad del riesgo
- 2.2 ¿Qué se entiende por globalización?
- 2.3 ¿Qué se entiende por mundialización de los mercados?
 - 2.3.1 El Neoliberalismo como doctrina de la actual sociedad de consumo
 - 2.3.2 Teoría de la integración económica: la regionalización de los mercados
 - 2.3.3 Desarrollo económico, globalización y cambio institucional
 - 2.3.4 Mercados y poder vs. Humanismo: el aumento de la desigualdad social internacional
- 2.4 La política social en el Estado de Bienestar



2.4.1 Ciudadanía y derechos sociales

Unidad 3. Desigualdad, exclusión social y pobreza

Objetivo: Buscar similitudes entre las teorías e ideologías que han tratado los temas relacionados a la pobreza y sus consecuencias como lo son la desigualdad y la exclusión social, identificándolos como problemas sociales y económicos que afectan a la familia como génesis de dichas problemáticas y destinataria de políticas públicas.

Temas:

- 3.1 Concepto sociológico de pobreza
- 3.2 Análisis sociológico de la exclusión social
- 3.3 Análisis teórico conceptual en torno a la desigualdad social.
- 3.4 Familia y conflicto
- 3.5 Grupos vulnerables en México.
- 3.6 Derechos humanos en el debate social
- 3.7 Diagnóstico social y formulación de modelos de política pública y sistemas de protección

Unidad 4. Género y sociedad en la era de los derechos humanos

Objetivo: Comparar el uso y manejo de herramientas conceptuales y prácticas en materia de género comprendidas desde la perspectiva de los Derechos Humanos, a partir de un enfoque multi y transdisciplinario que construya la transversalidad, la concientización y la sensibilización de lo que son los estudios de género y su trascendencia en la sociedad actual.

Temas:

- 4.1 Sociedad y género
 - 4.1.1 ¿Qué es el género?
 - 4.1.2 Teoría del género y feminismo histórico
 - 4.1.3 Estudios sobre las masculinidades
- 4.2 Género y diversidad sexual
 - 4.2.1 Comunidad LGBTTTIQ
 - 4.2.2 Discriminación y violencia de género: Más allá de las mujeres
 - 4.2.3 Derecho a la identidad
- 4.3 Sistema normativo en torno al género
 - 4.3.1 Ámbito internacional
 - 4.3.2 Ámbito local
- 4.4 Perspectiva de género y políticas públicas por la equidad de género
 - 4.4.1 Ámbito internacional
 - 4.4.2 Ámbito local
- 4.5 Sensibilización y concientización social de las problemáticas en torno al género



Unidad 5. Formación del discurso en torno a los problemas sociales emergentes: estudio de caso

Objetivo: Explicar, a partir del estudio de un caso, un problema que aqueje de forma sustantiva y preponderante a su entorno inmediato o bien su localidad y/o comunidad, destacando la importancia de llevar a cabo un estudio y análisis multidisciplinario que le permita entender y comprender su realidad social

Temas:

- 5.1 Identificación del problema
- 5.2 Aspectos teórico-conceptuales
- 5.3 Aspectos normativos y/o de política pública
- 5.4 Análisis del problema y estudios comparativos
- 5.5 Conclusiones

VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

Althusser, Louis (2014), Ideología y aparatos ideológicos de Estado, Tomo, México.

Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis y Camacho y López, Salvador M. (2013), Los rostros de la homosexualidad. Una mirada desde el escenario, El manual moderno, México.

Amin, Samir (1997), Los desafíos de la mundialización, Siglo XXI Editores, México.

Andrade Sánchez, Eduardo (1994), Introducción a la Ciencia Política, Hada, México.

Arteaga Botello, Nelson (2006), Pobres y delincuentes. Estudio de Sociología y Genealogía, Porrúa, México.

Baca Tavera, Norma y Vélez Bautista, Graciela (2012), Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México, MNEMOSYNE, Argentina.

Beck, Ulrich (1990), ¿Qué es la globalización?, Paidós, España.

Boltvinik, Julio (1990), Pobreza y necesidades básicas, proyecto regional para la superación de la pobreza, Ed. UNESCO-CRESALC, Venezuela.

Burawoy, Michael (2005), Por una Sociología pública, política y sociedad, Estados Unidos.

Cáceres, Carlos (1990), La contaminación ¿suicidio de la humanidad? Advertencia de la Ecología, Posada, México

Canto, Chac y Durand, Manuella (1990), Transformación de las relaciones gobierno y sociedad. Política y gobierno para la transición mexicana, UAM-Xochimilco, México.

Cejas, Mónica y Jaiven, Ana Laura (2011), En la encrucijada de género y ciudadanía, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Concepción Montiel, Luis Enrique et al. (2012), Reforma del Estado y gobernabilidad democrática, Universidad Autónoma de Baja California, México.



- Contreras, Carlos (1991), El desarrollo social, tarea de todos, Comisión Sudamericana de Paz y Democracia, México.
- Cortés Romero, Edith et al. (2011), La configuración de nuevos espacios en la cultura, deporte, comunicación para la paz, Porrúa, México.
- Cruz Parceró, Juan A., Vázquez, Rodolfo (2012), Género, Cultura y Sociedad, Fontamara, México.
- De la Hidalga, Luis (1986), El equilibrio del poder en México, UNAM, México.
- Del Castillo, Ale y Castillo, Moisés (2015), Amar a madrazos, El doloroso rostro de la violencia entre jóvenes, Debolsillo, México.
- Del Collado, Fernando (2007), *Homofobia*, Tusquets editores, México.
- Dubravka, Mindek y Macleod, Morna (2014), Género, dinámicas y competencias familiares, Ediciones mínimas, México.
- Fernández García, Tomás y Ponce de León Romero, Laura (2016), Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales, Ediciones Pirámide, España.
- Fonseca Hernández, Carlos y Quintero Soto, María Luisa (2014), Género, Familia y Alternativas Sociales, Plaza y Valdez editores, México.
- Foucault, Michel (2001), La verdad y las formas jurídicas, Gedisa, España.
- Gamio, Manuel (1987), Hacia Un México Nuevo. Problemas Sociales, Instituto Nacional Indigenista, México.
- García Canclini, Néstor (2000), Culturas en globalización: América Latina, Europa, Estados Unidos: libre comercio e integración, Nueva Sociedad, México.
- García Rosas, Alfredo y Arriaga Hurtado, Itzel (2017), La mujer en la búsqueda del equilibrio ante los géneros, Fontamara, México.
- Gimtramp (1994), Las mujeres y la pobreza, Colegio de México, México.
- González Casanova, Pablo (1990), El Estado y los partidos políticos de México, Era, México.
- González Casanova, Pablo et al (1989), México hacia el 2000. Desafíos y opciones, Editorial Nueva Sociedad/UNITAR/PROFAL-FNUAP, Venezuela.
- González González, Norma et al. (2008), Salud, Sociedad y Democracia, Plaza y Valdez editores, México.
- González Placencia, Luis y Morales Sánchez, Julieta (2014), Derechos Humanos. Actualidad y desafíos III, Fontamara, México.
- González, Pablo (1986), México ante la crisis, Ed. Siglo XXI, México.
- Gutierrez Pantoja, Gabriel (2011), Migración internacional. El lado humano de la globalización, OCDE, México.
- Hall, Stuart y Du Gayl, Paul (2001), Cuestiones de identidad cultural, Amorrortu editores, Argentina.



- Hernández Pedreño, Manuel (2008), Pobreza y exclusión en las sociedades del conocimiento, Editum Murcia, España.
- Ianni, Octavio (1996), Teorías de la globalización, Siglo XXI Editores, México.
- L. Moore, Henrietta (2009), Antropología y Feminismo, Ediciones cátedra, España.
- Lacavez Berumen, María Aurora de la Concepción et al. (2011), El derecho social en los albores del nuevo siglo, Universidad Autónoma de Baja California, México.
- Lahire, Bernard (2006), ¿Para qué sirve la Sociología?, Siglo XXI, Argentina.
- Leff, Enrique (1990), Medio ambiente y desarrollo en México, UNAM/M.A. Porrúa, México.
- Len Doyal, Ian (1994), Teoría de las necesidades humanas, Ed. I Coria-FUHBM, España.
- Lenoir, Remi (1989), Objeto sociológico y problema social: Introducción a la práctica sociológica, Bordas, Francia.
- Lustig, Nora et al (1992), Situación Latinoamericana. México: evolución, macroeconomía, financiación externa y cambio político en la década de los 80, CEDEAL, España.
- Mackinnon, Catharine (2014), Feminismo inmodificado, Siglo veintiuno editores, Argentina.
- Marcos, Sylvia (2004), Religión y género, Trotta, Madrid.
- Martínez Ortega, Juan Iván (2012), Género y gobiernos municipales. Los casos de Villa Guerrero, Estado de México, y Atoyac de Álvarez, Guerrero, Lecturas Básicas sobre Perspectiva de Género, México.
- McIntosh, Peggy (2000), White privilege: unpacking the invisible knapsack, Louisville Anarchist Federation and No Borders, Estados Unidos.
- McLuhan, Marshall (1978), La aldea global, Gedisa, Estados Unidos.
- Méndez, Lourdes (2008), Antropología Feminista, Editorial Síntesis, España.
- Miller, David (1997), Sobre la nacionalidad. Autodeterminación y pluralismo cultural, Paidós, España.
- Mills, Wright (2000), Sociological imagination, Oxford University Press, Estados Unidos.
- Molina, María Lourdes (2010), Explotación sexual. Evaluación y tratamiento, Librería de mujeres editoras, Buenos aires.
- Moreno, Luis (2010), Reformas de las políticas del Bienestar en España, Editorial Siglo XXI, España.
- Moreno, Pedro H. (1992), El fin del Estado asistencial ¿Hacia el Estado subsidiario y selectivo?, Ed. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- Navarrete López, Emma Liliana (2008), Mujeres mexiquenses, Nuevo pensamiento, México.
- Núñez Noriega, Guillermo (2015), Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual, UNAM, México.



- Olivé, León (2000), El bien, el mal y la razón, PAIDÓS, México.
- Padilla Loredó, Silvia; Quintero Soto, María Luisa y Velázquez Rodríguez, Elisa Bertha (2012), Género y Salud. Visiones multireferenciales, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Pérez Tamayo, Ruy (1990), ¿Existe el método científico?, Fondo de Cultura Económica, México.
- Pico, Joseph (1987), Teoría sobre el Estado de Bienestar, Siglo XXI de España, España.
- Prieto, Carlos (2015), Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española, Ediciones Cinca, España.
- Raphael, Lucía y Priego, María Teresa (2013), Arte, Justicia y Género, Fontamara, México.
- Reale, Giovanni (2008), Historia de la Filosofía, San Pablo, Colombia.
- Restrepo, Iván (1993), La contaminación atmosférica en la ciudad de México, sus causas y efectos en la salud, CNDH, México.
- Riesenfeld, Rinna (2013), Bisexualidades. Entre la homosexualidad y la heterosexualidad, PAIDÓS, México.
- Rocha Sánchez, Tania E. y Cruz del Castillo, Cinthia (2013), Mujeres en transición: Reflexiones teórico-empíricas en torno a la sexualidad, la pareja y el género, Universidad Iberoamericana, México.
- Rodríguez Pinzón, Diego et al. (1999), La dimensión internacional de los derechos humanos, Banco Interamericano de Desarrollo, Estados Unidos de América.
- Rosanvallon, Pierre (1995), La nueva cuestión social, Ed. Manantial, México.
- Sartori, Giovanni (2001), La sociedad multiétnica, Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros, Taurus, México.
- Sartori, Giovanni (2001), La sociedad multiétnica. Extranjeros e islámicos, Taurus, México.
- Silva Méndez, Jorge Luis (2012), Género y Educación: Aportes para la Discusión Jurídica, Fontamara, México.
- Sinay, Sergio (2007), La masculinidad tóxica. Un paradigma que enferma a la sociedad y amenaza a las personas, Ediciones B, Argentina.
- Spector, Malcolm y Kitsuse, John (2000), Constructing social problems, Routledge, Estados Unidos.
- Tezanos, José Félix (2004), Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer Foro sobre tendencias sociales, Editorial Sistema, España.
- Tezanos, José Félix (2005), La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas, Biblioteca Nueva, España.



- Tezanos, José Félix y Sotomayor, Eva (2013), En los bordes de la exclusión social, Biblioteca Nueva, España.
- Toffler, Alvin y Heidi (1996), La creación de una nueva civilización. La política de la Tercera Ola, Plaza & Janes, México.
- Touraine, Alain (1998), Igualdad y Diversidad, Las nuevas tareas de la democracia, Fondo de Cultura Económica, México.
- Trejo, Guillermo y Claudie, Jones (1991), Contra la pobreza, Ed. Cal y Arena, México.
- Uribe Vázquez, Griselda (2005), Género y Salud, Universidad de Guadalajara, México.
- Valencia, Lomeli (1994), ¿Devaluación de la política social?, Red Observatorio Social/Universidad Iberoamericana, México.
- Vatimo, Gianni (1994), Posmodernidad: ¿Una sociedad transparente?, Anthropos, Colombia.
- Vázquez Yanes, Carlos (1993), La destrucción de la naturaleza, SEP/FCE, México.
- Vélez Bautista, Graciela et al. (2014), Violencia de género en el Estado de México, Bonobos Editores, México.
- Vélez Bautista, Graciela (2012), Género y desigualdades en Iberoamérica, MNEMOSYNE, Argentina.
- Zizek, Slavoj (2008), Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales, PAIDÓS, España.

Complementario:

- Alvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis (2014), Educación de la sexualidad: ¿En la casa o en la escuela?, PAIDÓS, México.
- Ambriz Aguilar, Miriam (2009), Mujeres purhépecha en Guadalajara: Migración, trabajo y género, Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, México.
- Bartra, Roger (1990), Caciquismos y poder político en el México rural, Siglo XXI, México.
- BOGDANDY, Armin Von, *Hacia un Nuevo Derecho Público. Estudios de Derecho Público Comparado, Supranacional e Internacional*, México, UNAM-IIJ, 2016.
[Http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=3019](http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=3019)
- CARTA AFRICANA DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PUEBLOS.
http://www.cgajdh.salud.gob.mx/descargas/rh/04_sistema_regional_africano/SRA001.pdf
- CARTA SOCIAL EUROPEA.
<https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=090000168047e013>
- Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz (1996), La sociedad global. Educación, mercado y democracia, Contrapuntos, México.
- CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.
<https://www.scjn.gob.mx/libro/instrumentosconvencion/pag0259.pdf>



CONVENCIÓN EUROPEA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES.

http://www.echr.coe.int/Documents/Convention_SPA.pdf

DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE.

<http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>

Esping Andersen, Gosta (2010), Los tres grandes retos del Estado del Bienestar, Editorial Ariel S.A., España.

GARCÍA BELAÚNDE, Domingo, *Protección Internacional de los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<Http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=2273>

GROS ESPIELL, Héctor, *Derechos Humanos y Vida Internacional*, México, UNAM-IIJ, 2016. <Http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=3495>

López Doblas, J. (2005), Personas mayores viviendo solas. La autonomía como valor en alza, IMSERSO, España.

SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, Documentos Básicos En Materia De Derechos Humanos En El Sistema Interamericano, Washington, D.C., Secretaria General De La Organización De Los Estados Americanos, 2001. <Http://Www.Corteidh.Or.Cr/Sitios/Libros/Todos/Docs/Documentos-Basicos-12-Spa.Pdf>

Turk, Amos (1990), Ecología, Contaminación y Medio Ambiente, Eds. Interamericana, México.



UAEM

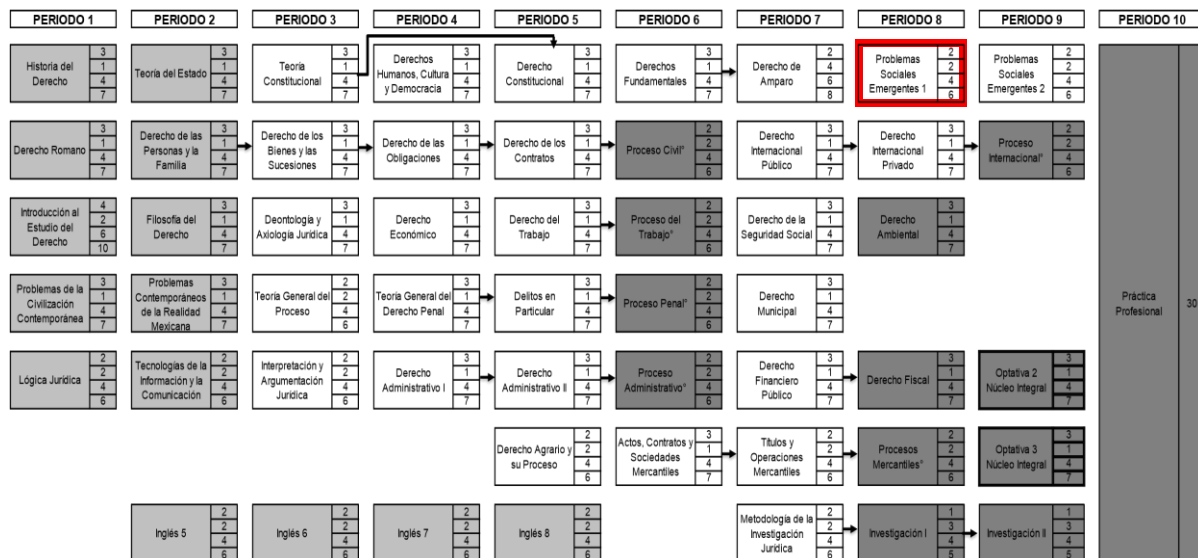
Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



VIII. Mapa curricular (Problemas Emergentes 1)

3.9 Mapa Curricular de la Licenciatura en Derecho 2015



Optativa 1	2
Núcleo Básico	2
	4
	6

Optativa 2	2
Núcleo Básico	2
	4
	6

Optativa 1 Núcleo Integral	3
	1
	4
	7

Optativa 4 Núcleo Integral	3
	1
	4
	7

Núcleo Básico cursar y acreditar 14 UA	37
	21
	58
	95

Núcleo Básico acreditar 2 UA	4
	4
	8
	12

HT	17
HP	9
TH	26
CR	43

HT	18
HP	10
TH	28
CR	46

HT	15
HP	9
TH	24
CR	39

HT	17
HP	7
TH	24
CR	41

HT	19
HP	9
TH	28
CR	47

HT	14
HP	10
TH	24
CR	38

HT	18
HP	12
TH	30
CR	48

HT	17
HP	11
TH	28
CR	45

HT	
HP	
TH	
CR	

SIMBOLOGÍA

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho Licenciatura en Derecho Reestructuración 2015



TÍTULO DEL PLAN DE

Unidad de aprendizaje	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

18 Líneas de seriación

	Obligatorio Núcleo Básico
	Obligatorio Núcleo Sustantivo
	Obligatorio Núcleo Integral
	Optativo Núcleo Básico

Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 28 UA	76
	38
	114
	190

cursar y acreditar 10 UA + 1 Práctica	20
	40

Integr

Núcleo Integral acreditar 4 UA	
	4
	16

Profesional

Total del Núcleo Básico 19 UA para cubrir 107 créditos

Total del Núcleo Sustantivo 28 UA para cubrir 190 créditos

12

Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional	
---	--

Total del Núcleo

UA Obligatorias	
UA Optativas	
UA a Acreditar	
Créditos	

90

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología Semiótica Jurídica 3 1 4 7
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución de Conflictos 3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para Adolescentes 3 1 4 7
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.